



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20241100074881**

Página 1 de 2

Bogotá D.C., 05 de Abril de 2024

Jorge Alejandro Carrasquilla Ortiz

Archivo General de la Nación
contacto@archivogeneral.gov.co
Carrera 6 No. 6C 93

Asunto: Seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico (PMA) establecido por el Archivo General de la Nación (AGN) a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) con corte al 31 de marzo de 2024.

Referencia: Radicado AGN No 2-2022-12399, Orden de cumplimiento a los objetivos y actividades establecidas en el Plan de Mejoramiento Archivístico (PMA) de la Unidad Administrativa de Servicios Públicos (UAESP) y Radicado 20227000229881 por el cual suscribe el Plan de Mejoramiento Archivístico.

Estimado Doctor Carrasquilla,

En atención al asunto en referencia y en cumplimiento del párrafo No. 2 del artículo 2.8.8.3.6 del Decreto 1080 de 2015 que establece:

“la obligación de la remisión trimestral de los informes de seguimiento al PMA por parte del jefe de Control Interno de la UAESP o quién haga sus veces, con los respectivos soportes que evidencien el cumplimiento de las acciones establecidas. Tiempo contado a partir de la fecha de aprobación del PMA por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Entidad que lo suscribe (05 de octubre de 2022)”.

La oficina de control interno (OCI) de la UAESP adjunta el PMA con los seguimientos realizados a cada una de las acciones con corte a 31 de marzo de 2024, el cual presenta un avance de ejecución consolidado del 24%.

La OCI se permite informar que acuerdo con la circular No. 20247000000014 del 12 de enero del 2024, la UAESP realizó el traslado de la totalidad de la documentación en físico del archivo de



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20241100074881**

Página 2 de 2

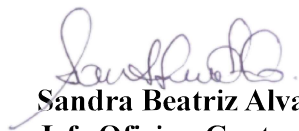
Bogotá D.C., 05 de Abril de 2024

gestión al archivo central, junto con la respectiva entrega del inmueble al propietario. Por lo que desde la OCI se solicita el cierre del hallazgo No. 6 tarea No. 3. Que presentaba las siguientes actividades pendientes: Instalación iluminación pasillos y Protección UV ventanas, dado que la UAESP unificó los dos archivos.

A continuación, se adjunta el enlace para consultar las respectivas evidencias: [Evidencias PMA Marzo 2024](#)

Nota: aprovechamos la oportunidad para notificar que la actual directora general de la entidad es la doctora: Consuelo Ordoñez de Rincón (consuelo.ordonez@uaesp.gov.co)

Cualquier aclaración o inquietud al respecto, estaremos atentos a resolverla.



Sandra Beatriz Alvarado Salcedo
Jefe Oficina Control Interno

e-mail: sandra.alvarados@uaesp.gov.co

Anexos: Matriz PMA con corte a 31/03/2024, Circular No. 20247000000014 y Evidencias.

Elaboró: Osbaldo Cortes Lozano PE-222-24 (e) OCI

Revisó - Aprobó: Sandra Beatriz Alvarado Salcedo – jefe Oficina de Control Interno